

JUICIO: ORDINARIO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 250-2009-RL  
ACTOR: SERGIO SEGUNDO PAREDES SORIA  
DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE GUSTAVO CORREA  
CUANTIA: INDETERMINADA

**EXTRACTO JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
JUICIO: ORDINARIO No. 160-09 E.A.  
ACTOR: GLORIA SOLEDAD CHASILUISA CHICAIZA  
DEMANDADO: SANDRA PATRICIA TONATO  
DOMICILIO: DR. RAMIRO H. CADENA G.  
TRAMITE: ORDINARIO

Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio y casillero judicial en la forma y dentro del perímetro legal.- Certifico.-  
DRA. NORMA ALMEIDA E. SECRETARIA(E)  
Hay firma y sello  
AC/65725/H

109, en CUMPLIMIENTO, tramitese

*El deseo de parecer listo impide el llegar a serio.*

ROCHEFOUCAUD, FRANCOIS DE LA

HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR SEGUNDO HUMBERTO PILLAJO FERNANDEZ.  
EXTRACTO JUICIO. PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO  
ACTOR: SEGUNDO MANUEL SALAZAR FARINANGO  
DEMANDADO: ROSA MARIA CACHIGUAVI INADEBILIZ

REVISTA JUDICIAL

VIGÉSIMO QUINTO QUITO, ECUADOR



## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLOMER S.A.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de Clomer S.A., la suscrita Gerente General convoca a los Accionistas de Clomer S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Oficina No. 403 de la Torre Iñaquito del Edificio Comandato, situado en la calle Iñaquito No. 1261 y Av. Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, el día jueves 23 de abril del 2009, a las 11h00, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Exposición, para resolución, respecto del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 06 junio 2008;
- 2.- Conocimiento, para resolución, de los Informes de la Presidencia, de la Gerencia General y del Comisario de la empresa por el Ejercicio Económico 2008;
- 3.- Exposición, para resolución, de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2008;
- 4.- Nombramiento de Presidente, Gerente General y Comisarios, Titular y Suplente.

Se convoca de manera especial al Ing. Carlos Loo M. y al Arq. Guillermo Cárdenas M., Comisario Titular y Suplente, respectivamente.

Todos los documentos relativos a Informes de la Presidencia, de la Gerencia General y de Comisario, así como los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008, están a disposición de los Accionistas o sus Representantes, en la sede de Clomer S.A., ubicada en la oficina No. 403, Torre Iñaquito, calle Iñaquito No. 1261 y Av. Naciones Unidas (Quito), desde el día de hoy hasta el 23 de abril del 2009, en horario de 09h00 hasta las 17h30 de lunes a viernes.

Quito, a 06 de abril del 2009

GERENTE GENERAL  
CLOMER S.A.

AR/7113600

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A.

La compañía CENTROCEFAVIS CENTRO FAMILIAR DE VIDA SANA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Marzo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.I.J.001278 de 27 de Marzo de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS A LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS Y CLÍNICOS EN RÉGIMEN DE CONSULTORIO, ATENCIONES DE URGENCIA Y TRATAMIENTO, REALIZACIÓN DE CONSULTAS Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Y PSICOSOMÁTICOS...

Quito, 27 de Marzo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

AR/7113600

En el febrero de 2009, las 10h16.- VISTOS.- En virtud del sorteo correspondiente, avoco conocimiento de esta causa en calidad de Juez Titular de esta Judicatura.- En lo principal la demanda que antecede es clara y precisa, y reúne los requisitos de ley, por lo que se la acepta a trámite en Juicio ORDINARIO. En consecuencia córrase traslado por el término legal de quince días, que deberá concurrir a partir de la fecha de citación, con el escrito de demanda y con esta por vía a la demandada señora CLAUDIA JANNETH MOSCOSO LUQUE, a fin de que presente las excepciones de ley que se crean asistidas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 397 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento en rebeldía.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el domicilio y la casilla judicial señalado por los comparecientes, así como también la autorización a su Abogado defensor y la calidad como comparece.- Actúe la Dra. Norma Almeida, en calidad de secretaria encargada mediante el oficio No. 552-006-ddp.- Notifíquese.- f) Dr. Germán González del Pozo, Juez JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 30 de marzo del 2009, las 15h20.- Agréguese a los autos el escrito que antecede.-

Atento a lo solicitado cítese a la demandada señora CLAUDIA JANNETH MOSCOSO LUQUE, mediante publicaciones de conformidad con lo establecido en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- Notifíquese.- f) Dr. Germán González del Pozo, Juez Lo que le comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del perímetro legal. Dra. Norma Almeida Espínas

Por tratarse del primer señalamiento, se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo, en dinero en efectivo o cheque certificado nombre de la Judicatura, a la que se acompañará el diez por ciento del valor ofertado.  
D.R. LUIS RON VILLAVICENCIO, SECRETARIO (E)  
Hay firma y sello  
AC/66308/H

LOTE DOS-A LINDEROS GENERALES DEL LOTE DE TERRENO NORTE; Con Lote DOS-B de la Manzana "D"  
SUR: Con Calle de la Lotización.  
ESTE: Con Lote CUATRO de la Manzana "D"  
OESTE: Con Calle de la Lotización.  
CABIDA DEL TERRENO SUPERFICIE: 32775 metros cuadrados  
CUADRO DE AVALUO DEL INMUEBLE.  
DESCRIPCIÓN: AREA M2: COSTO X M2 SUBTOTAL  
Lote de terreno: 32775: 35.00 USD, 11 471.25 USD  
Total 11.471.25 USD ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 25/100 US

Por tratarse del primer señalamiento, se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo, en dinero en efectivo o cheque certificado nombre de la Judicatura, a la que se acompañará el diez por ciento del valor ofertado.  
D.R. LUIS RON VILLAVICENCIO, SECRETARIO (E)  
Hay firma y sello  
AC/66308/H

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: AVISO DE REMATE  
Se pone en conocimiento del Público en general que el día lunes veintidós de mayo del año en curso, desde las catorce a las dieciocho horas, en la sala de audiencias de la Judicatura, a fin de que tenga lugar el remate de los bienes materia de la presente partición Juicio No 908-2008-JT: UBICACIÓN  
La propiedad se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Quito Parroquia Calderón, Barrio San Miguel, antes Hacienda San José, pasaje sin nombre lote